



**Nombre de alumno: Carlos Daniel
Ramírez Hernández**

**Nombre del profesor: Lorena
Guadalupe Solís Meza**

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: ética y bioética veterinaria

Grado: 8

Grupo: a

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de febrero del 2025

Introducción

El tema tratara acerca de cómo tener un buen trato con el paciente y también con el dueño, de acuerdo a esto, debemos de tener el cuidado y el trato para que en una consulta se lleve a cabo de manera correcta, tomar todas las medidas correspondientes desde los datos del paciente como también los datos del mismo propietario esto con el fin de no tener ningún inconveniente durante la consulta o posterior a esto, ya que en una clínica suceden cosas o inconvenientes tanto con el propietario hacia el médico, y que hay ocasiones que salen de control aunque el medico tenga la razón, de esta manera conoceremos que es lo importante de tener una buena comunicación con el propietario y el buen trato que se brinda al paciente como también hacia el dueño.

también otro de los temas que abordaremos en este trabajo es acerca de los derechos que tiene un animal esto con el fin de que no le brinden malos tratos, ya que cada ser humano tiene el derecho y la libertad de vivir y no es excepción de los animales en este caso hablaremos de los caninos ya que son la especie de animales que mas sufre maltratos o vive en violencia y para que no suceda esto existen leyes que protegen a los animales de agresores. justificar la concesión. Está claro que la vida de un animal vale menos que la de un ser humano, y ello justificado en nuestra dignidad y naturaleza humana, poseedora de moral, de poder hacer el bien para con los demás, de tomar decisiones que favorezcan a la colectividad, estos derechos que se les otorga a los animales son para buenos tratos como en los animales de trabajo para que tengan un trato digno ya que tiene derecho a descansar y no sobrepasar de su máximo esfuerzo al realizar sus tareas.

En este caso un animal muerto sigue siendo respetado para que descanse en paz así como son respetados los animales vivos, a los animales muertos se les proporciona una muerte digna y respetuosa. Ya que las leyes que defienden a los animales así como a nosotros los humanos tenemos derechos, y la ley respeta los derechos de los animales.

Trato hacia el paciente, trato, hacia los colegas veterinarios

Trato hacia el paciente

Para poder tener una buena comunicación con el propietario y de manera legal debemos de pedir todos los datos posibles del mismo, como su identificación para no tener ningún inconveniente así obtener el compromiso del cliente, como pagos o alguna autorización clínica, también darle a conocer algunos procedimientos que se realizaran si en caso que el animal lo requiera, por otra parte si alguien lleva a un paciente que él no es el dueño este se comprometerá como que si lo fuera, para que se haga responsables de gastos y demás, también a las personas que rescatan a algún animal abandonado o de vida silvestre si en caso lleva a el paciente a la clínica esta persona se hará responsable como mismo dueño se comprometerá a cubrir los gastos y a aprobar los permisos que se requiera.

Después de lo anterior se prosigue a tomar todos los datos necesarios del paciente, acá debemos de tener información suficiente para poder determinar la causa del paciente, y tener un buen diagnóstico. Obtener información suficiente va desde la edad, raza, habitad, alimentación, desparasitación, vacunación, y otras preguntas frecuentes que no debemos descartar son los padecimientos que tenga el animal o que presento, estas son algunas de las preguntas que se hacen a los propietarios para poder elaborar un buen historial clínico, esto se hace en animales domésticos y de producción.

Para llevarla a cabo con un mínimo de garantías legales, antes de proceder a ningún tipo de actividad con el paciente es necesario: Para, entrar en contacto físico o atender a cualquier paciente, es obligatoria la cumplimentación previa completa y la firma del impreso de consentimiento informado y presupuesto inicial, por parte de la persona responsable del paciente. Esto para tener informado al propietario de cualquier cosa que pueda suceder en el transcurso del tratamiento y de los cuidados, depende que tan favorable este el animal. Y que el mismo propietario tome conciencia, en dado caso que el dueño se niegue afirmar el medico es libre de decidir se atenderá o no al paciente, esto para no tener problemas legales.

En caso de requerir anestesia para el animal el dueño debe de firmar un formato, para autorizar al médico que lo puede realizar, hay otros formatos como cirugía, cuidados, hoja clínica, pruebas de laboratorio, compromiso de pago, el dueño debe de firmar todos esos documentos para que se haga responsable de todo lo que pueda ocurrir, si en dado caso

sea necesario la eutanasia también debe de firmar con consentimiento para poder realizar este procedimiento y darle una muerte digna al animal.

Derecho de los animales.

El derecho subjetivo es un poder respecto a un determinado bien, todos tenemos derechos así mismo los animales tienen derecho como de vivir y vivir dignamente, hay leyes que defiende a los animales para que reciban buenos tratos de las personas o de los mismos dueños.

Los animales tienen derecho mas no obligaciones ya que estos no poseen de consentimiento, El término animal es definido por la RAE como un ser orgánico que vive, siente y se mueve por propio impulso.

Algunas personas en este caso las animalistas buscan una igualdad del animal con el ser humano, el fin de esto es para que tenga una vida digna el mismo animal y la persona, busca tratarnos por igual pero los seres humanos tenemos una naturaleza y dignidad distinta de la de los animales. Nos negamos a considerar que valga lo mismo la vida de un humano que la de un animal en base a capacidades físicas e intelectuales, claramente esto es real somos diferentes, pero desde un punto de vista de algunos todos valemos por igual como animal y ser humano por ende debemos vivir con dignidad y de la mejor manera posible.

Proclamación de los derechos

En este apartado referimos a los artículos de la ley de los derechos de los animales, donde nos señalan que desde que nace el animal tiene derecho a la existencia como lo tenemos cada ser humano, así como también el respeto que nosotros tenemos los animales también merecen ser respetados, tanto en vida como cuando mueren, darles una muerte digna y respetuosa al mismo.

Ningún animal debe de estar pasando por malos tratos del propietario, ni violencia, nada de crueldad hacia ellos, los animales salvajes deben de vivir en su hábitat natural es el derecho de ellos, así como también las mascotas deben de vivir dignamente a cómo vive el hombre, como también los animales de producción deben de tener una vida nutritiva y a los animales de trabajo darles su alimentación adecuada y no ser crueles con ellos no darles trabajos que ellos mismos no puedan realizar.

Eliminación de la crueldad

Un animal debe de estar libre de malos tratos ya como se han mencionado que los animales poseen derechos y los artículos nos redactan cada uno de ellos, un animal no debe pasar por violencia, maltrato, y esto es ocasionado por el hombre, así como nosotros queremos que nos traten a nosotros mismos nosotros debemos de tratar bien a los demás, en este caso a los animales por eso siempre debemos de buscar bienestar de los animales en la investigación y educación, el bienestar en los sistemas de producción animales y el bienestar de los peces de cultivo y muchos otros animales más.

Mayormente el maltrato animal se da en Los animales de compañía son las víctimas de la crueldad, a pesar de que la crueldad hacia los gatos es mucho menos denunciada que la crueldad hacia los perros. Sin embargo, esto no quiere decir que la crueldad contra gatos u otros animales no exista. Por eso nosotros debemos de saber y conocer todas las leyes que defiendan a los animales.

Este tema es muy importante y fundamental conocer cada una de sus apartados para que podamos abordar un buen conocimiento, del mismo, ya que los animales son seres vivos que merecen una vida digna y justa, por esta razón es importante tener un buen conocimiento de los derechos, como médicos también debemos de tener un buen trato con el paciente hasta con el propietario para no generar ningún tipo de inconveniente y de actuar de forma legal para que nosotros mismos defendamos nuestros derechos, por ello es importante dar a conocer al propietario de lo que pasa con el paciente y el mismo este consiente de lo que pueda pasar, otra de las cosas importantes también es que los animales vivan libres de malos trato como animales de producción como los mismos de compañía

Bibliografía

plataforma, U. (2025). *trato hacia el paciente y trato hacia los colegas*. antologia .

[e997667b31ac2de4fc2786a628845b12-LC-LMV803-ÉTICA Y BIOÉTICA VETERINARIA.pdf](#)